

# Requisitos para crédito hipotecario (no residentes)

- Solicitud de crédito firmada.
- Boleta de SUGE (deudor y codeudor).
- Ciudadanos de Reino Unido: Estudio de Crédito del país. Ciudadanos de USA y Canadá deben presentar el número de seguro social y la dirección de residencia.
- Copia completa del pasaporte y una segunda identificación con foto vigentes (cédula del país, licencia de conducir, etc.)
- **Verificación de ingresos según aplique:**
  - **Residentes de Estados Unidos:** Declaración de impuestos verificada por el Servicio de Impuestos Interno de Estados Unidos sin excepción de los dos últimos periodos (Income Tax), ya sea empleado asalariado o trabajador independiente. En el caso de los asalariados deberán adjuntar Constancia de Salario dirigida a Scotiabank y con tres meses de vigencia.
  - **Residentes de Canadá:** Declaración de impuestos verificados por la Agencia de Ingresos de Canadá sin excepción de los últimos dos periodos, ya sea empleado o trabajador independiente. En el caso de los asalariados deberán adjuntar Constancia de Ingresos dirigida a Scotiabank y con tres meses de vigencia.
  - **Residentes de Gran Bretaña:** El equivalente a la declaración de impuestos certificada o al aviso de gravamen sin excepción de los últimos dos periodos, ya sea empleado o trabajador independiente. En el caso de los asalariados deberán de adjuntar Constancia de Ingresos dirigida a Scotiabank y con tres meses de vigencia.
- Dos cartas de referencia bancaria del (los) banco(s) principal(es) del solicitante.
- Copia de los últimos tres meses de estados de cuenta bancarios, los cuales deben indicar lo siguiente: nombre del titular, número de cuenta, nombre del banco (en caso de estar a nombre de una sociedad deben adjuntar Personería Jurídica con participación accionaria con un mes de vigencia).
- Copia de los últimos tres meses de estados de cuenta de tarjeta de crédito.
- Evidencia de activos existentes (inversiones, bonos, ahorros personales, etc.). Si los activos se encuentran a nombre de una sociedad deben presentar personería jurídica con participación accionaria con un mes de vigencia).
- Evidencia de prima (copia de certificados de inversión, estados de cuentas, etc.) con su respectivo formulario de verificación y evidencia.
- Contrato de compraventa firmado.
- Copia de plano catastrado certificado por catastro y Certificación de Impuestos Municipales y Territoriales al día de la propiedad en garantía emitida por la Municipalidad correspondiente, Estudio Registral.
- **Seguros:** Declaración de salud y conozca a su cliente lleno y firmado.
- **Créditos de construcción:**
  - Copia de planos constructivos aprobados por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Municipalidad, Ministerio de Salud, AYA y Setena (si aplica).
  - Presupuesto y cronograma físico dinanciero de la obra en construcción (debe realizarse en el machote facilitado por el banco, por favor solicitarle a su asesor de ventas).

**Nota:** Es importante tomar en cuenta que el análisis comienza con el 100% de la documentación.